



**Casa de la Cultura Jurídica
"Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Eduardo Olivo González; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas, y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción relacionada con el Contrato Simplificado 70250162, relativo al Servicio de Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo, por el periodo del 7 al 16 de agosto de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Guillermo Lucas Serrano

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

xIR6g4xNSabBVjrNDnSgQMIRTZkz89Jo0IvbnU5ujM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70250162

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250162, DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ" EN PACHUCA, HIDALGO; SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO; Y EL L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA FÍSICA EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ, EL MISMO EN REPRESENTACIÓN PROPIA.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS No.70250162, RELATIVO AL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ" EN PACHUCA, HIDALGO.

ANTECEDENTES

CON FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250162, DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ" EN PACHUCA, HIDALGO, CON UN MONTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$ 16,150.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 2,584.00 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$ 18,734.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$ 16,150.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 2,584.00 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$ 18,734.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

976676012041031828XN2E2B1M036360X17ZEMPE630X M0085X



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

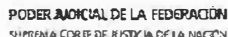
HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICÓ DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, INDICANDO LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DH.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50 FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
DH.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO , MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-100 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDEROJO. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	24.00
DH.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACION MANUAL DE DOBLE ACCION, DISPARON Y ABORTO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO NOT-BG12LX CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	4.00
DH.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR, MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE:	PZA	3.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS
(PLANOS AS BUILT): () () (X)

MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
CORRESPONDIENTES: () () (X)

CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO
DE LOS EQUIPOS INSTALADOS: () () (X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR

L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
ENLACE ADMINISTRATIVO

POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ" EN PACHUCA, HIDALGO